

DEL MALTRATO A LA INCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE VIOLENCIA, GÉNERO Y EMPRENDIMIENTO

Paula Andrea Ramírez Arcila

“En primer lugar me gustan las mujeres. Encuentro que son más fuertes, y que tienen más sensibilidad y más sentido común que los hombres. No todas las mujeres del mundo son así, pero digamos que es más fácil encontrar en ellas calidades humanas que en el género masculino. Todos los poderes políticos, económicos y militares dependen de los varones. Durante siglos la mujer ha tenido que pedir permiso a su marido o a su padre para emprender cualquier actividad. ¿Cómo se ha podido seguir tanto tiempo condenando a la mitad de la humanidad a vivir subordinada y humillada?”

José Saramago, L'Orient-Le Jour, Beirut, 2 de agosto de 2007. En: José Saramago en sus palabras, Edición y selección de Fernando Gómez Aguilera, Bogotá, Alfaguara, 2010. p. 298

En realidad no es tanto tiempo; es, con el respeto por las palabras de Saramago, todo el tiempo. La cultura occidental para la cual se escribe y desde la cual se escribe, (teniendo en cuenta que esta reflexión es producto contexto, la educación y las representaciones de las que se participa primero como hijos y luego como padres), inició y se mantuvo por siglos sustentada en el falo-centrismo mas aberrante y pródigo, justificado y tristemente aceptado por la humanidad. Pandora fue la venganza de Zeus para los hombres y con ella los males hicieron carrear a la primitiva e inocente humanidad; esos mismos griegos que inventaron la democracia, también justificaron nuevamente desde sus mitos por qué la mujer no podía participar en política –Afrodita le gana a Poseidón y éste furioso hunde en sus dominios una ciudad-. En otras latitudes los semitas consolidaron en su Toráh a Eva como la causante de la expulsión del paraíso. La recopilación hecha por el cristianismo y su triunfo sobre el decadente imperio Romano establecieron definitivamente a ese Dios-masculino de la palabra que creó la mujer como expiación de la culpa. Hegel, (1821) el gran filósofo alemán del siglo XIX, dice con mayor noción de realidad que los problemas de género se reducen a un asunto histórico: occidente siempre ha valorado la muerte y toda

civilización se ha construido a partir de ella. La mujer que es dadora de vida queda relegada en un mundo donde el hombre que mata es superior.

Abrupto repaso por la historia pero indispensable anclar nuestras raíces y comportamientos más elementales en un proceso histórico. Hoy, en pleno siglo XXI, las condiciones no han cambiado mucho. El avance está en curso así sea paulatino. Por lo menos hoy la mujer puede escribir como mujer, opinar y participar. No se pueden negar los grandes cambios desde las décadas del 60-70 del siglo pasado. La liberación femenina ligada en sus inicios al campo reproductivo y sexual rápidamente se alió con la independencia intelectual y pronto con la política y la economía. Esto funciona para esa cultura occidental que antes se llamaba primer mundo. ¿Cuál es la realidad para estas latitudes? Esta reflexión, con enfoque de género, busca describir y establecer una comparación de la situación de la mujer en las ciudades de Medellín (Colombia), Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile (Chile) y Rio de Janeiro (Brasil), teniendo en cuenta tres indicadores clave: Emprendimiento en la mujer, las políticas de género que la favorecen, y los índices de violencia de género, este último como eje transversal del análisis.

CIUDAD Y MUJER

La relación existente entre mujer y ciudad no se reduce al espacio donde un porcentaje considerable de ellas habita. Es una unión que comprende el término “Desarrollo” y todo lo que éste abarca: posibilidades de acceso al empleo, servicios comunitarios de calidad en el cuidado de los niños, acceso a los centros de decisiones de las ciudades, seguridad, movilidad, conservación del medio ambiente, acceso a la información, posibilidad de formular proyectos productivos y acceder al apoyo de la administración.

Todo esto muestra el carácter activo de la ciudadanía de la mujer, y cómo el conjunto de políticas laborales, los sistemas educativos, los aportes en la salud, las políticas de seguridad, las relaciones sociales, biológicas y culturales la han hecho un agente por excelencia de derechos y deberes como última fase de una historia construida sobre cimientos de piedra sobre los cuales ella se adaptó o simplemente aceptó como espacios ajenos, dominados desde los poderes políticos, religiosos y económicos¹. En este sentido, se anota que la evolución de la mujer hace carrera en las nacientes y actuales ciudades como historia de

¹ Poderes e instituciones que en buena parte de Latinoamérica y hasta mediados del siglo XX estuvieron claramente regidos por hombres.

género, como estructura que se afianza en la diferencia y busca más que la igualdad, procesos justos de inclusión.

Del discurso mitológico e histórico, enfrentamos hoy los retos que exige la ciudad como espacio de participación, lugar de acción, medio de realización, entre otros. No hablamos del hogar, del calor que se conserva porque la mujer está siempre allí, del esquema en el cual es el hombre que figura por antonomasia como producción y trabajo y por ende manda sobre la mujer como objeto y bien. Ahora bien, las ciudades se fraguaron al calor del capitalismo y hoy arden en las diferencias abismales del neoliberalismo, es decir, la producción, el dinero, y la empresa modificaron rápidamente los esquemas de vida y las relaciones entre hombres y mujeres; transformaciones que llevaron a que ella – la mujer – se involucrara en la participación política, el aporte a la esfera económica y la consolidación de un mundo secular que gradualmente cambia valores como: la familia, la formación, la crianza y la convivencia entre hombres y mujeres.

Ellas han convertido sus actividades cotidianas en negocios productivos, con los que apoyan la economía familiar o afrontan con entereza su rol de madres cabeza de familia. “La decisión de hacer empresa se ha feminizado” Vásquez, M (2007), y recalca que el 50 por ciento de las microempresas del país son lideradas por mujeres, sobre todo porque la microempresa femenina brinda empleo de género: Mujeres que emplean a sus hermanas o hijas y construyen una cadena solidaria entre ellas. A este respecto, Jaramillo, L (2010) sostiene (periódico El Tiempo) que “es muy importante que las empresas, industrias y ámbitos laborales de todo tipo, consideren márgenes de flexibilización, en los que se reconozcan todos los roles que la mujer vive afuera, antes y después de su horario laboral, para que se respeten y que sin duda se hagan valer, procurando que se fomenten las oportunidades de realización personal, no solo como exitosas profesionales, sino como madres y mujeres de progreso”.

El género masculino, en todas las latitudes, ha tenido espacios alternativos al hogar; por medio de la política, la religión y el mismo lenguaje se ha beneficiado de estereotipos que se afianzaron y según los cuales, el hombre, cual ancestro prehistórico, sale de caza, crea vínculos, se recrea, gobierna su mundo y al final de jornada llega al regazo de su mujer, la madre de sus hijos, de la trabajadora incansable del hogar, de la que cría, protege y administra un espacio en el que se desarrollan las nuevas generaciones; llega al regazo de una mujer que tiene mirada recriminatoria por la poca valía de su trabajo, llega con actitud autoritaria conferida por la gran misión de macho que consigue el alimento, con la mirada

que más allá de la clara y normal diferencia, no mide las proporciones y aniquila el trato justo y digno. Puestas estas palabras en contexto, no es mucha la diferencia que se rastrea en la historia de Medellín, Buenos Aires, Santiago de Chile y Rio de Janeiro. Todas estas sociedades afrontan hoy el pago de la deuda histórica en la inclusión de género, es decir, la política, el medio intelectual y la participación en los procesos productivos han cambiado completamente el panorama hasta el punto que no se habla *grosso modo* de segregación o violación de derechos laborales con las mujeres. Pero subyacen a la aparente aceptación del rol femenino en las ciudades actuales – y en las cuatro específica de nuestra reflexión- formas soterradas de discriminación y peor aún, formas abiertas de violencia y segregación. Miremos algunos puntos comunes a las cuatro ciudades:

INDICADOR	MEDELLIN	BUENOS AIRES	RIO DE JANEIRO	SANTIAGO
Emprendimiento de Género	-Se impulsa el crecimiento sostenible de las microempresas con titularidad femenina: alimentos, artesanías, marroquinería, textiles.	-Un estudio de CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa) revela que en el 2006 había 400.000 Pymes, el 40% están a cargo de mujeres.	-Brasil está en la 7° posición en el ránking mundial de mujeres emprendedoras.	-Chile presenta una de las tasas más bajas (38%) de participación de la mujer en el mundo laboral. – Argentina y Brasil superan el 50%) OIT 2007.
	-La Feria Nacional de la Mujer Empresaria.	-Expo mujer y liderazgo Argentina	-XVIII Congreso Iberoamericano de Mujeres.	-Foro Mundial de Emprendimiento.
	-Las denominadas “Expoemprendimiento” con la participación de 9 Regionales del SENA que promueven proyectos emprendedores, con ventas Cercanas a los 63 millones.	-Argentina se ubicó en el puesto 16 dentro de los 20 más emprendedores del mundo, según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM 2009).	-Brasil ocupa la séptima posición mundial entre 40 países investigados en términos de emprendimiento. (2006)	De acuerdo a los resultados del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2006 en Chile, son escasas las iniciativas de emprendimiento.

INDICADOR	MEDELLIN	BUENOS AIRES	RIO DE JANEIRO	SANTIAGO
Políticas de Género	- Las mujeres colombianas obtuvieron el derecho al voto en 1954, esto convirtió a Colombia en uno de los últimos países de América en concederles derechos políticos a las mujeres.	-El acceso de las mujeres a lugares de decisión constituye una de las dimensiones principales para Argentina. (Declaración del Milenio.) -Se aplica Ley de Cupos.	- Sistema Nacional de Empleo (SINE), Fondo de Amparo al Trabajador (FAT).	- Chile: el <u>Servicio</u> Nacional de la Mujer (SERNAM), cuya Directora tiene rango de Ministra de Estado. Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
	-Colombia ha suscrito tratados internacionales que apuntan a reducir las desigualdades de género. Declaración y Objetivos del Milenio (2000) Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres	- Los mecanismos nacionales para el Adelanto de la Mujer en Argentina son las Subsecretaría de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer creado en 1983 con la Dirección de la Mujer.	-Ley de María: cumple los objetivos de prevenir, punir y erradicar la violencia contra la mujer, según lo acordado por la OEA (Convención de Belém do Pará), ratificada por el Estado brasileño hace 11 años, así como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.	Gobierno Piñera: - Incorporación de trescientas mil mujeres a la vida laboral. - Extensión de los post natal a 6 meses. - Reducción de los costos de contratación. - Extensión del horario de la educación preescolar. - Bonos de intermediación escolar.
	-Medellín, creó en el año 2007 la Secretaría de las Mujeres. -Se crea en Medellín el Concurso de Talentos de Mujeres -Feria de las Flores (2004).	- En marzo de 1987 se creó la Subsecretaría de la Mujer. - Buenos Aires: "Dirección General de Coordinación de Políticas de Género"	-Brasil: Conselho Nacional dos Direitos da Mulher (CNDM). Preparó documento "Estratégias de Igualdad" con propuestas de políticas públicas.	

INDICADOR	MEDELLIN	BUENOS AIRES	RIO DE JANEIRO	SANTIAGO
Violencia de género	-3 mujeres son víctimas de homicidio al día en el país: (Programa Integral contra Violencia de Género) El 30,8 por ciento murió en sus viviendas y el 71 por ciento el agresor es un familiar, cuando se logra identificar al agresor.	-Durante el año 2010 el Observatorio Regional de Medios de ELA registró la publicación de un promedio de 227 noticias por mes referidas a diferentes manifestaciones de violencia sobre las mujeres.	-Violencia contra la mujer ni es tratada como violencia. Es banalizada, es vista como algo normal, hace parte de la vida cotidiana. Es un factor de índole cultural.	-En Chile falta una política integral de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres.
	- La mayor tasa de denuncias por violencia intrafamiliar ha presentado en el año 2005, con 357 mujeres víctimas por cada 100.000.	-260 feminicidios (muertes violentas de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas) , ocurridos en el país durante el año 2010.	-Según el "Mapa de la Violencia 2010" elaborado por la organización no gubernamental brasileña Instituto Sangari, doce mujeres mueren todos los días en Brasil como consecuencia de la violencia doméstica.	-Según antecedentes del gubernamental Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), casi la mitad de las mujeres chilenas reconocen haber sufrido episodios de violencia en su vida y en 90 de los casos el victimario es la pareja o la ex pareja.
	-Las mujeres siguen siendo las principales víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus modalidades, mientras que los hombres padecen más la violencia en el ámbito de lo público.	-No hay en Argentina ni una sola encuesta de población de alcance nacional que pueda dar cuenta de la incidencia y prevalencia de la violencia contra las mujeres en el país.	-El problema de la violencia de género ha crecido notablemente en los últimos años en Brasil. Según la Secretaría de Políticas para las Mujeres el número de denuncias por abusos creció un 100% en el país entre 1997 y 2007.	-Carabineros de Chile (policía militarizada) contabilizó 60.769 denuncias por violencia doméstica en 2001, mientras que en 2007 esa cifra creció hasta 108.538, de las cuales 90,5 por ciento fueron formuladas por mujeres.

DE LA MUJER Y SUS ROLES CONTEMPORÁNEOS:

La mujer trabajadora:

De manera progresiva los Estados se han propuesto diferentes mecanismos para asegurar la inclusión laboral de la mujer: El acceso a la educación profesional, la remuneración justa, la posibilidad de ejercer como oficio labores antes consideradas exclusivas para los hombres, la oportunidad de ocupar cargos públicos, la factibilidad de obtener apoyo económico para materializar iniciativas emprendedoras, son algunas de estas propuestas que han apuntado al “empoderamiento económico de la mujer”², como forma de participación directa en el crecimiento económico de sus países y como forma de potencializar sus capacidades y ofrecer alternativas a las labores del hogar. Sin embargo, estos elementos comienzan a ser modificados, hasta el punto de postular ideas para la “flexibilización de los horarios laborales” en consideración de las demás responsabilidades que maneja la mujer de familia.

Ahora bien, será que ¿En un medio laboral tan competitivo, puede haber cabida a esa llamada “flexibilización”?; en ese sentido ¿El esfuerzo y la inversión de tiempo en el trabajo no ponen en ventaja al género masculino que no es ama de casa, madre, esposa y dadora de vida? Lo delicado del asunto es que los salarios en la mayoría de los casos siguen siendo desiguales e inferiores para la mujer pese a tener igualdad en estudios y experiencia. Si lo anterior nos sigue asombrando, se resalta que a la carga de los trabajos extra se le suma una carga histórica: la mujer apenas se gana su espacio antes no reconocido por el hombre.

Entonces cuestiona el hecho de particularizar la situación de la mujer empleada, cuando la “búsqueda común” se dirige al reconocimiento de la igualdad, ¿Acaso, el plantear condiciones especiales para el trabajo no las hace agentes excluyentes de sí mismas?

La mujer intelectual:

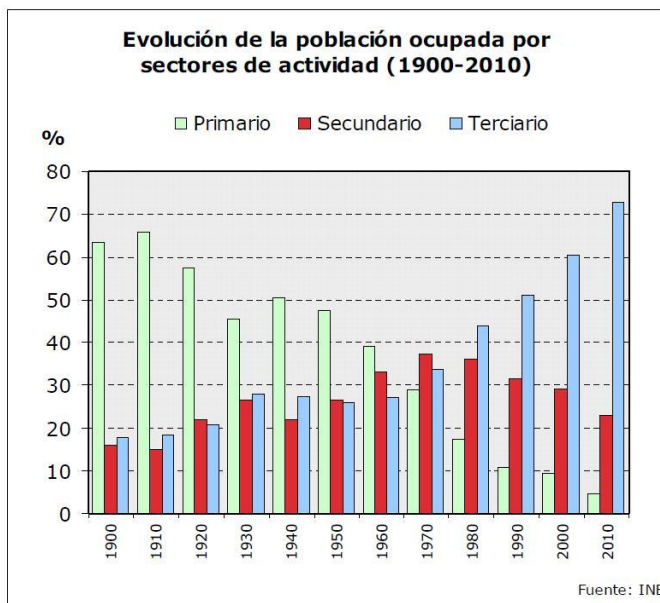
La vinculación de la mujer al mundo académico es tardía, en el siglo XX. En un caso concreto para Medellín vale la pena citar el texto de Farnsworth, A (2000) “Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960” (aun no tiene traducción al español) y que relata el nacimiento y consolidación de una ciudad industrial como Medellín con el papel de la mujer en la fábrica o como fecundas

2 Entendido como el reconocimiento pleno de los derechos de la mujer, desde los humanos hasta los sociales y económicos, que apunta a modificar el patrón de poder existente protagonizado por hombres.

madres. La educación para la mujer estará ligada a las labores propias del hogar –costura, cocina- y a una pequeña participación en la sociedad: la educación de los más chicos. Pululan las industrias que abren campo a una cantidad de mujeres obreras como también los centros de enseñanza que forman profesoras de escuelas. En este sentido se anota que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, demora años tras su fundación en aceptar mujeres que se formen ya no como profesoras, como obreras o como madres sino como ingenieras. En la política y otras profesiones son nuevas las inclusiones léxicas de género (más adelante volveremos sobre ello). Los avances en formación y profesionalización son significativos pero escasos frente al nivel de educación de los hombres.

La mujer emprendedora:

Un seguimiento detallado a los diferentes medios de comunicación y en especial a los espacios publicitarios de la televisión permitiría rastrear desde la mitad del siglo XX como se promovió –vendió- una idea de la mujer empresaria, de la mujer de vestir elegante, hablar culto y perfil ‘exitosa’. Una copia de una mujer libre de las ataduras tradicionales y biológicas en las cuales se ubicaba solo como reproductora y ama de casa. Las formas de vestir, la inclusión de la mujer en los medios, en la política e instituciones públicas rápidamente dio por sentada la presencia natural de la mujer en el poder. Sin embargo, para finales del siglo XX el esquema de empresa empezó a cambiar y pronto fue calando en la clase media-baja, la posibilidad de crear microempresas y ser emprendedoras. Economías boyantes y en auge que vincularon esta idea y rápidamente ofrecerían múltiples programas apoyando y perfilando a mujeres emprendedoras; mas es fácil decirlo así, difícil aceptarlo como realidad en un marco global, con mayor razón cuando el emprendimiento de la mujer se enmarca en el primer y segundo renglón de la economía, frente al tercer y último (sector servicios) encabezado generalmente por hombres, y productor de valores agregados que generan las mayores riquezas de la economía mundial.



La mujer secular:

Grandes urbes, pequeñas metrópolis siguiendo esquemas europeos y norteamericanos. Nuevos valores, nuevos roles y nuevas mujeres. La libertad sexual y reproductiva conlleva también a la liberación de ciertos pesos religiosos, tradicionales y culturales. Nuevos discursos de la sexualidad, la reivindicación de viejos derechos sobre el cuerpo y la reconfiguración de la familia en sus múltiples posibilidades rayanas entre lo disfuncional y obligadamente aceptado en un mundo pluri-sexual, o al menos ya no únicamente heterosexual. Entonces se podría decir que libres del yugo masculino -escuchamos ya la crítica del sector conservador- pero esclavas de nuestro desborde de libertad: madre solterismo como problema de salud pública, prostitución infantil ligada a estructuras de turismo y mujeres a temprana edad como cabeza de hogar limitadas en su realización por la formación de su (s) hijo (s). Nuevas formas de libertad que tristemente acarrear nuevas formas de violencia. No necesariamente violencia física, se habla de una violencia psicológica, ejercida o no por la pareja, un señalamiento social marcado por las configuraciones morales y tradicionalistas, donde la mujer debe renunciar a participar en otras esferas de la vida, para dedicarse a sus hijos, no sería “aceptable” que quien dejara sus ocupaciones por dedicarse al hogar fuera el hombre.

Todos estos puntos combinados en la ciudad juegan un papel preponderante al momento de hablar de género y querer hacer transversal el discurso de la violencia. Vale la pena señalar el peligro que está latente en los cuatro roles de la mujer atrás señalados: **la victimización de la mujer.**

VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO

Según el informe de la Real Academia de la Lengua (2004) la expresión violencia de género identifica la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo, como consecuencia de su tradicional situación de sometimiento al varón en las sociedades de estructura patriarcal.

Violencia de género, un problema latente:

Retomando el tema de violencia de género consignado en la matriz al inicio de este artículo, se trae a colación dos de las problemáticas presentes en los países objeto de este análisis, problemáticas diferentes pero ninguna menos alarmante que la otra. En Brasil, la violencia contra la mujer no es tratada como violencia, generalmente es banalizada, vista como un hábito natural, como parte de la vida cotidiana. Estadísticas de la organización no gubernamental brasileña “Instituto Sangari”, y Waiselfisz, J (2010) indican que doce mujeres mueren todos los días en Brasil como consecuencia de la violencia doméstica. Por otro lado, en Argentina, no son muchos los mecanismos creados para erradicar la violencia contra la mujer, de hecho han sido casi inexistentes los instrumentos que evalúen la violencia de género en el país, sin embargo fueron 260 los feminicidios (muertes violentas de mujeres a manos de parejas o ex parejas) documentados durante el año 2010. Casos como los anteriores ratifican que la violencia de género sigue figurando como problemática social en los países latinoamericanos y, sin tomar en cuenta las diferencias económicas de los países, puede afirmarse que este tipo de violencia está más ligado a arraigos culturales que a posiciones económicas. Entonces, se anota que la discriminación a la mujer parece llegar a ser un elemento tan anclado en la conducta colectiva que persiste en los sistemas sociales, incluso después de ser reconocida como impedimento del desarrollo.

De acuerdo a los planteamientos del Banco Interamericano de Desarrollo, en su publicación “¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana” (2007), [...] La violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de igualdad y desarrollo, e impide el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales [...]. Por tanto, la violencia en el espacio familiar es un hecho significativo en el mundo entero, según la Organización Panamericana de la Salud – en su informe mundial y de salud – (2003),

“entre un 10% y un 69% de las mujeres señalan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de sus vidas. Aproximadamente el 20% de las mujeres y entre el 5% y el 10% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia”.

En la otra orilla de la reflexión Badinter, E (2011) filósofa francesa y una acérrima crítica del feminismo contemporáneo, señala que las estadísticas sobre violencia de género son escandalosas y hay que combatirlas pero es necesario dejar de pensar que todos los hombres son violentos. "Hace cuarenta años queríamos que las niñas creyeran que podían conquistar el mundo. Hoy, se impone la idea de que se tienen que proteger" y esto deriva en una peligrosa victimización de la mujer. Badinter, E (2011) afirma estar en contra de las leyes que, a través de cuotas, buscan la equidad de género. Cree que esta medida entraña un riesgo: que las mujeres terminen ocupando puestos de poder en función de su sexo y no de sus capacidades. Sobre la posibilidad de que una mujer llegue al Elíseo en Francia en las próximas elecciones presidenciales, la filósofa defiende que el país galo está preparado para tener una mujer Presidenta y que el voto de los ciudadanos no estará determinado por si la candidatura es o no de una mujer. Otros autores señalan que continúan vigentes paradigmas que alimentan la desigualdad y la victimización femenina. Arguyen que ella -la mujer- sigue concibiendo el amor como sufrimiento, la abnegación como la forma de demostrar el afecto y el mecanismo para conservar su familia. Entre una y otra posición, vale la pena hacer un recorrido por los principales hitos en cada una de las ciudades tenidas en cuenta para este estudio.

SANTIAGO DE CHILE:

Cómo ciudad principal de la República de Chile, que alberga cerca de 6.2 millones de habitantes, entre ellos personas y familias pertenecientes a otras regiones del país que llegan en busca de empleo entre otras necesidades, presenta una característica alarmante en el tema de violencia de género: En la Región Metropolitana, el 15% de las mujeres mayores de 15 años casadas o en convivencia declara haber sufrido violencia sexual, SERNAM (2001). Según lo anterior puede deducirse que tanto la violencia contra las mujeres en el espacio privado como el femicidio siguen construyendo un proceso de “invisibilización” de la mujer, mientras los crímenes señalados sean reincidentes e impunes.

Ahora bien, el diagnóstico parece arrojar conclusiones preocupantes entre las que se resaltan: El femicidio representa una proporción importante del asesinato de mujeres, desde el comienzo de la década, y ha alcanzado hasta el 50% de total de homicidios identificados. El 7% de las mujeres mayores de 18 años ha sufrido violación. De ellas, 78% de las mujeres por su pareja, un familiar o un conocido y, el 22% por un desconocido, Maturana, C (2004) .

RIO DE JANEIRO:

Una de las ciudades más representativas de América Latina, sede del carnaval más importante del mundo, muestra una cara oculta en el tema de violencia de Género, al ser uno de los lugares del Brasil con mayores índices de homicidios de mujeres. Según el Mapa de la Violencia del Instituto Sangari de Brasil, Waiselfisz, J (2010), que ubica al país entre los 12 más violentos del mundo, algunas ciudades de Brasil entre ellas Rio de Janeiro alarman al superar la cifra de asesinatos de mujeres que El Salvador, país que según el estudio presenta más homicidios de mujeres. Revela, también, que entre estas ciudades se encuentran Silva Jardim, en el estado brasileño de Rio de Janeiro, con 18,8 mujeres asesinadas por cada 100.000. Más alarmante aún es el tema de impunidad, dado el retiro de las denuncias por parte de las mujeres agredidas, y familiares de las víctimas mortales, acciones que acarrearán como consecuencia la suspensión de los procesos judiciales. En pocas palabras la problemática parece ser admitida sin las mínimas medidas de corrección.

BUENOS AIRES:

La ciudad argentina lejos de mostrar documentación o información definida en cuanto al tema de violencia contra la mujer, se muestra con una particularidad que puede incluso ser más preocupante que la información de las dos anteriores ciudades. Si bien se reconoce la violencia de género, no se han realizado mayores esfuerzos para identificar las dimensiones del problema, por lo que los temas publicados sobre violencia y derechos de género hacen referencia a manifestaciones de grupos de mujeres que piden que se le otorgue prioridad a una problemática que padecen y generalmente se queda oculta en el “ámbito privado”. La falta de estadísticas oficiales fiables en Argentina sobre la violencia de género ha obligado a las ONG a llevar un registro con base en informaciones de la prensa.

Entre la escasa información con la que se cuenta, se sabe que durante el año 2010 el Observatorio Regional de Medios del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) registró la publicación de un promedio de 227 noticias por mes referidas a diferentes manifestaciones de violencia de género, y 260 feminicidios. Se estima que aproximadamente el 25% de las mujeres sufre regularmente violencia intrafamiliar y el 50% pasará por alguna situación de violencia a lo largo de su vida, EL CLARÍN (2011).

MEDELLIN:

Sin duda las mujeres siguen siendo las principales víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus modalidades, este tipo de violencia conserva altos índices entre el 2005 y el 2008, donde más del 80% de los casos reportados sobre violencia tuvieron como víctimas a mujeres, notándose una marcada diferencia con relación al reporte de violencia en hombres.

La violencia intrafamiliar física y el maltrato, son las causas más frecuentes de denuncia en las comisarías de familia de la ciudad de Medellín. Al revisar la información de las denuncias por violencia intrafamiliar según grupo de edad, se observó que para las mujeres el 74,5% de los casos se presentan entre los 26 y los 55 años, es decir, en la edad adulta. En los hombres llama la atención que a partir de los 63 años de edad, se presenta, generalmente, el fenómeno del maltrato. Lo anterior exige la implementación de políticas públicas de promoción y prevención, y la realización de trabajos en el ámbito educativo con los y las jóvenes para tratar de introducir nuevas formas de relaciones entre los hombres y las mujeres que no estén enmarcados en patrones patriarcales de agresión.

MODELOS SEXISTAS

Es preciso conceptualizar y diferenciar los términos “sexo” y “género”. La Real Academia de la Lengua Española se refiere a “género” en gramática como 'propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros'. Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término “sexo”, es decir, las palabras tienen género (y no sexo), mientras que los seres vivos tienen sexo (y no género). Según la cartilla “Construyendo ciudadanía: actividad física y mental con enfoque de género para las mujeres” documento emitido en el marco de la campaña

“Medellín Activa por la Mujer” encabezada por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de la Mujer (2010), las siguientes son las conceptualizaciones indicadas para género y sexo:

Sexo: *Es el conjunto de características biológicas, físicas, anatómicas, y fisiológicas, es decir, corporales, con las que nacemos. Son naturales e inmodificables por la naturaleza misma. Nuestra especie tiene dos sexos fundamentales: la hembra humana: la mujer y, el macho humano: el hombre. A partir del sexo biológico, se construye socialmente la identidad de género.*

Género: *Es el conjunto de características sociales y culturales específicas asignadas a cada sexo. En las mujeres, a estas características les llaman femeninas y las asignadas a los hombres son denominadas masculinas. Estas características son culturales e históricas, lo cual quiere decir, que cambian con el tiempo; por lo tanto, son modificables.*

Son las concepciones de género las que han definido y limitado socialmente los roles tanto de hombres como de mujeres, dejando como producto una “determinación común” sobre las tareas que deben desempeñar, vistas desde sus posibilidades físicas y supuestas capacidades intelectuales, en este orden, y teniendo en cuenta el carácter patriarcal de los sistemas culturales, las actividades en las que se han catalogado a las mujeres en el ámbito más privado que público son los quehaceres domésticos, la enseñanza religiosa, la educación y cuidado de los pequeños, entre otros, mientras a los hombre se le asignaron labores más públicas que privadas como el sostenimiento económico de una familia, la dirección de una empresa, la preparación deportiva, y la posesión de propiedades. De acuerdo con Bourdieu (1991).

“La división del mundo basada en las referencias a las diferencias biológicas, y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción, actúan como la mejor fundada de las ilusiones colectivas. Establecido como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género, estructuran la percepción y la organización concreta de toda la vida social”

Si bien uno de bastiones de la equidad de género en el continente latinoamericano tuvo lugar en 1999, y fue “La Convención contra todas las formas de violencia contra la mujer” celebrada en Belem do Pará, Brasil; en Colombia sólo se comenzó a responder a esta

problemática ya muy adentrada la década del nuevo siglo, es por lo que las diferentes administraciones regionales comienzan a implementar progresivamente campañas y programas para la sensibilización en estos temas.

Lo cierto es que aunque este tema parece más social que económico, en el FEM (Foro Económico Mundial) están convencidos de que la reducción de la desigualdad de género es clave para mejorar la competitividad de un país, pues las mujeres son, en promedio, la mitad de la fuerza laboral, FEM (2008). Justamente, uno de los frenos que ha tenido el país en cuanto a la equidad de género radica en la baja participación de las mujeres, rubro en el que Colombia ocupa el lugar 113, entre 134 naciones, según el estudio de la institución atrás nombrada.

Homo capitalista

En contraparte, el hombre (masculino) se considera figura de poder, con la autoridad de utilizar los recursos necesarios, de manera injustificada, para que se haga lo que él diga. Este tipo de paradigmas ven su origen en las concepciones de sexo/género que se crean en la sociedad, y son, a su vez el producto de la acción colectiva de creencias, valores, normas, y costumbres que direccionan de forma diferente la participación de hombres y mujeres en sus grupos sociales.

Según estas normas de regulación y organización social, se da por sentado que las actividades de cuidado inmediato de la vida humana, tanto en el ámbito doméstico como en el mercado laboral son propias de las mujeres y tienen un mayor valor social que económico, mientras que las actividades relativas a la producción de bienes, a la administración de la riqueza, y a la defensa o el ataque, sean asignadas a los hombres y tienen mayor valor económico que social. Alcaldía de Medellín, (2010).

CONCLUSIONES:

Han sido ya muchos años de historia desde que se “diagnosticó” como problema social, y no como “ley natural” la exclusión de la mujer, y han sido, también, muchos los programas implementados no solo para detener hábitos en las formas de vida que

inhabilitaron a la mujer para participar en esferas públicas alejadas de la labor doméstica, sino también para generar una atmósfera de igualdad y participación armónica donde hombres y mujeres se vean desempeñar las mismas actividades sin prejuicio alguno.

De una problemática como la desigualdad entre géneros, con semejantes dimensiones (familiar, social, laboral, política, de integridad) no puede esperarse un cambio inmediato, mas si, una acción progresiva que no solo le de voz y voto a la mujer en los diferentes ámbitos, sino que forme conciencia, primero y más difícil paso para generar un verdadero cambio, tan complejo de asimilar para el género masculino, y aún más para el género femenino, mientras se continúe viendo mujeres que repiten los mismos modelos que critican y cuestionan en hombres, y desde el mismo lenguaje conservan formas de machismo y desigualdad imperceptibles para ellas mismas, de esta manera y de otras terminan por no evaluar las proporciones de la inclusión que reclaman.

Lo anterior representa una muestra de lo complejo que es hablar de inclusión e igualdad de género, puesto que el contexto no solo pone a la mujer de víctima, sino también de victimaria, al callar y aceptar el maltrato por parte de la pareja, al educar con hábitos diferentes a hijos hombres e hijas mujeres, al impedirse a sí misma participar en esferas públicas, al solicitar un trato privilegiado (diferente) a nivel laboral y al ser indiferente a los programas desarrollados por los gobiernos para incluirlas.

En consecuencia con lo que se ha dicho anteriormente y, para finalizar este artículo, se considera pertinente mencionar algunas de las conclusiones del último estudio de las Naciones Unidas sobre la mujer, llamado “Situación de la mujer en el mundo 2010: tendencias y estadísticas” ONU (2010), conclusiones que pueden ilustrar e informar sobre el camino recorrido hasta ahora por la mujer en esa ardua búsqueda de una posición igualitaria en un mundo saturado de iniquidades y modelos arcaicos.

Principales conclusiones en materia de educación:

- Dos terceras partes de los 774 millones de adultos analfabetos en el mundo son mujeres; la misma proporción durante los últimos 20 años y en la mayoría de las regiones.

- 72 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no acuden al colegio, de los cuales, 39 millones (o el 54 %) son niñas.
- En la enseñanza superior, la presencia de la mujer es notablemente escasa en los campos de la ciencia y la ingeniería; sin embargo, su número es mayor en los campos de la educación, la salud y el bienestar, las ciencias sociales y las humanidades y el arte.
- La segregación ocupacional y las diferencias salariales en función del género se siguen dando en todas las regiones.
- Las mujeres dedican al menos el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico. Si se toma en consideración el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres trabajan durante más horas que los hombres.

Principales conclusiones en materia de poder y adopción de decisiones:

- Llegar a ser Jefe de Estado o de Gobierno sigue siendo difícil para las mujeres; en la actualidad, sólo 14 mujeres en el mundo ocupan uno de los dos cargos.
- Tan solo en 23 países las mujeres constituyen una masa crítica – más del 30 % – en la Cámara Baja o Cámara Única del Parlamento Nacional.
- En el mundo, de media, sólo uno de cada seis ministros es una mujer.
- Sólo 13 de las 500 mayores empresas del mundo cuentan con una mujer a cargo de la dirección general.

Principales conclusiones en materia de violencia contra la mujer:

- La violencia contra la mujer es un fenómeno universal.
- Las mujeres son objeto de diferentes formas de violencia – física, sexual, psicológica y económica – tanto fuera como dentro de sus hogares.
- La tasa de mujeres que experimentan violencia física al menos una vez en la vida varía

desde un cierto tanto por ciento hasta más del 59 % dependiendo de su lugar de residencia.

- Las mediciones estadísticas actuales de la violencia contra la mujer constituyen una fuente de información limitada, y las definiciones y clasificaciones estadísticas requieren más trabajo y armonización a nivel internacional.
- La mutilación genital femenina –la forma más dañina de perpetuación masiva de la violencia contra la mujer– muestra un ligero declive.
- En muchas regiones del mundo arraigadas costumbres ejercen una considerable presión sobre la mujer para aceptar el abuso.

BIBLIOGRAFIA

-Alcaldía de Medellín y la Secretaría de la Mujer (2010). “Construyendo ciudadanía: actividad física y mental con enfoque de género para las mujeres”. Documento emitido en el marco de la campaña “Medellín Activa por la Mujer”. Medellín, 2010.

-Badinter, E (2011). La mujer y la madre. Ed. La esfera de los libros. Madrid.

-Banco Interamericano de Desarrollo (2007). ¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana. Publicación del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Erik Alda y Gustavo Beliz editores, Washington, DC.

-Bordieu, P (1991). El sentido práctico. Ed Taurus, Madrid.

-Farnsworth, A (2000). Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960. Duke University Press. Durham, NC.

-Foro Económico Mundial (2008). Índice de disparidad entre géneros. FEM 2008. Disponible en <http://www.weforum.org/issues/global-gender-gap&usg=ALkJrhLzIWFIldoEb--RfCmzHhtl0i908g#>

-Gherardi, N (2011, Marzo). Violencia de género, números ocultos. Publicación diario El Clarín (8 de Marzo de 2011), Buenos Aires.

-Hegel, G. W. F. (1821). Principio de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política (Grundlinien der Philosophie des Rechts). Barcelona, Edhasa, 1988.

-Jaramillo, L (2010). (Literal de:) “Ingenio de mujeres emprendedoras y productivas hace presencia en los sectores productivos del país”. Publicación periódico El Tiempo (marzo 8 de 2010), Bogotá.

-Maturana, C (2004). Datos de la Unidad de Estadísticas y Archivos Médicos del Servicio

Médico Legal, citados en “Derechos sexuales y reproductivos en Chile a diez años de El Cairo”, Santiago 2004, 27.

-Organización de Naciones Unidas, (2011). Situación de la mujer en el mundo 2010: tendencias y estadísticas. (The World's Women 2010: Trends and Statistics). Publicación del departamento de asuntos sociales y económicos de la Organización de Estados Americanos, ONU. New York, 2010. Disponible en http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_color.pdf.

-Organización Panamericana de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica No. 588. Washington, D.C.

-Real Academia de la Lengua Española (2004). Informe de la Real Academia de la Lengua española sobre la expresión “Violencia de género”. Madrid 19 de Mayo de 2004. Disponible en: [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/\(voAnexos\)/archBB81F7452A4355C0C12571F000438E7A/\\$FILE/Violenciadeg%C3%A9nero.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/(voAnexos)/archBB81F7452A4355C0C12571F000438E7A/$FILE/Violenciadeg%C3%A9nero.htm)

-Real Academia de la Lengua Española (2011). Entradas para “sexo” y “género”. Madrid. Disponible en: <http://drae.rae.es/>

-Servicio Nacional de la Mujer SERNAM (2001). Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar. Santiago, 2001.

-Vásquez, M (2007). Presentación de las políticas de género para el adelanto de la mujer. Ponencia a cargo de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia presentada al Seminario “Perspectiva de género en las organizaciones, nuevos aportes para ampliar el conocimiento y la acción”, realizado en Cali el 25 y 26 de Abril de 2007.

-Waiselfisz, J (2010). Mapa de la violencia 2010: Anatomía de los homicidios en Brasil. Sao Paulo, Instituto Sangrari 2010.